

Santiago, 31 de Marzo de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Informa Hecho Relevante, Continuidad Operacional por Contingencia COVID19 y Medidas Implementadas.

De mi consideración:

Debido a la contingencia nacional por la pandemia declarada a raíz del virus COVID19 y sus efectos en la continuidad operacional, en la atención de nuestros clientes, y en la salud de nuestros colaboradores y sus familias, hemos adoptado una serie de medidas que detallo a continuación:

1. Para proteger la salud de nuestros colaboradores y cooperar con la contención de la propagación del virus COVID19, estos se encuentran realizando sus actividades en modalidad remota, para lo cual se les han entregado los medios y herramientas técnicas para que puedan ejercer dichas actividades y funciones, de forma de mantener la continuidad operacional y la atención de los requerimientos de nuestros clientes, aplicando nuestros protocolos de seguridad para resguardar la información de nuestros proceso y de nuestros clientes.
2. Hemos informado a nuestros clientes respecto de la continuidad de nuestras operaciones y respecto de la atención de sus requerimientos, la cual puede ser realizada de forma remota por nuestros ejecutivos por medio de correo electrónico o medios de voz disponibles y también de forma presencial en las sucursales habilitadas de la red de Banco BCI.

Las medidas informadas se reforzarán y monitorearan continuamente de forma de asegurar el normal funcionamiento de mi representada y tomar las acciones pertinentes para adecuarse a las eventuales disposiciones que dicte la autoridad pertinente en cuanto al avance de esta contingencia.

Sin otro particular, saludos atentos



Tomás Flanagan Margozzini
Gerente General
BCI Corredor de Bolsa S.A.